

Murcia, a 10 de agosto de 2016

## UGT y CCOO exigen la creación de la Brigada Marina del Cuerpo de Agentes Medioambientales

**Valoran positivamente la puesta en marcha del Servicio Vigilancia del Mar Menor, pero cuestionan las formas y piden 2 agentes medioambientales en cada servicio**

La Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT y CCOO, dada la situación que atraviesa el Mar Menor, exigen a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente la creación de una Brigada Marina del Cuerpo de Agentes Medioambientales que funcione de forma permanente y a lo largo de todo el año.

Que la situación ambiental del Mar Menor es preocupante es más que evidente, y que hay que tomar medidas ya, es a todas luces, indiscutible, por lo que ambos sindicatos valoran positivamente la reciente puesta en marcha del Servicio de Vigilancia Marítimo Integral del Mar Menor. No obstante, critican las décadas de retraso y cuestionan la forma en la que se está desarrollando.

Al respecto, señalar que con este servicio, además de la toma de muestras y de monitorización de diferentes parámetros del estado de las aguas, se pretende vigilar y controlar la pesca recreativa y profesional, la pesca furtiva, la presencia de embarcaciones fondeadas en zonas no autorizadas, barcos abandonados o sin matrícula, así como la ubicación de vertidos procedentes de playas o embarcaciones, algo que hasta la fecha no se realizaba con el suficiente rigor.

**Dos agentes medioambientales en cada servicio.**

A bordo de las embarcaciones, además del patrón, biólogos, personal del Servicio de Pesca, va un único Agente Medioambiental encargado de hacer cumplir la normativa vigente, dado su carácter de agente de la autoridad, ya que dicho Colectivo tiene encomendadas las funciones de custodia y policía de los bienes medioambientales de la Región de Murcia.

Por tanto, para poder cubrir dicho servicio de vigilancia marítimo (a todas luces necesario y justificado), se están desplazando Agentes de diferentes comarcas o unidades, lo que supone, una merma muy importante en los lugares de procedencia, ya que la escasez de recursos humanos en este Cuerpo, es alarmante.

No obstante, dada la sensibilidad social despertada por el estado del Mar Menor, y las propias características del servicio, al tener que enfrentarse a ciertas situaciones 'complicadas', especialmente ante el furtivismo profesional, es necesaria

la presencia de al menos dos Agentes de forma simultánea en cada servicio, para garantizar la seguridad del personal participante en los mismos y de los propios Agentes.

Por todo ello, UGT y CCOO demandan la **urgente creación de la Brigada Marina del Cuerpo de Agentes Medioambientales**, dotada de plazas de Agentes de nueva creación y de los medios materiales necesarios para desarrollar sus funciones, en este caso tan específicas como son las relacionadas con la protección de los hábitats marinos, ya no solo por la actual situación del Mar Menor o la recién presentada futura reserva marina de Cabo Tiñoso, sino que también, por las distintas figuras ya existentes en el ámbito marino de la Región de Murcia, el cual cuenta con más de 200.000 has protegidas (Espacios Naturales, Lugares de Importancia Comunitaria y Zonas de Especial Protección para las Aves), que incluyen áreas litorales, fondos sumergidos, islas e islotes y la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.